

**Intervención de la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, sobre la
Conmemoración del 68 Aniversario del Voto de la Mujer en México.**

La presidenta:

En desahogo del inciso “b” del punto número seis del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, hasta por un tiempo de diez minutos.

La diputada Jessica Ivette Alejo Rayo:

Con el permiso de la diputada presidenta.

Compañeras diputadas y diputados.

Hermila Galindo, Elvia Carrillo Puerto y muchas más, cuyas voces resuenan aún hoy en nuestro corazón y en la historia de México, nos enseñaron que la lucha por la

igualdad no es un camino fácil, pero es un camino que vale la pena recorrer.

Hace 68 años, el 3 de julio de 1955 las mujeres mexicanas sufragaron por primera vez en una elección federal, acudieron a las urnas a emitir su voto y elegir a los diputados federales de esa Legislatura. El sufragio femenino significa también el reconocimiento a la igualdad en la participación política, el que cada mujer pueda decidir sobre su vida, y además aceptar la posibilidad de ser electas para estar en cargos de representación pública, derecho ejercido anteriormente sólo por hombres. Esta fecha quedará grabada en la historia de México como un hito en la lucha por la

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Miércoles 5 Julio 2023

igualdad de género y la participación política de las mujeres en México.

El camino hacia el primer voto femenino estuvo lleno de obstáculos y desafíos, durante décadas, las mujeres mexicanas enfrentaron barreras y prejuicios arraigados en una sociedad predominantemente patriarcal. Sin embargo, su determinación y valentía nunca flaquearon.

Desde principios del siglo XX, figuras como Hermila Galindo, Elvia Carrillo Puerto y otras mujeres más, lucharon incansablemente por la igualdad de género y la participación política de las mujeres. La lucha por el derecho al voto femenino en México se convirtió en una causa justa y necesaria desde 1910, las mujeres se organizaron en movimientos y asociaciones feministas, realizaron marchas, manifestaciones y campañas de concientización para exigir su derecho a participar en la toma de decisiones políticas.

Prueba de ello, en 1910 se formó un grupo de mujeres sufragistas, en 1916 se celebró el primer congreso feminista, que acordó exigir el voto ciudadano de las mujeres, que fue omitido en la Constitución de 1917, Elvia Carrillo Puerto resultó electa como la primera diputada al Congreso local por el V Distrito de Yucatán, en 1923, no obstante, dos años después, renunció al cargo en virtud de las amenazas de muerte recibidas, más tarde en 1947, se permitió votar en procesos municipales.

Esta legislación fue un avance fundamental en la conquista de la igualdad de derechos para las mujeres mexicanas, reconoció oficialmente el derecho de las mujeres a participar en la vida política y sentó las bases para el ejercicio pleno de su ciudadanía. Tras décadas de luchas, pequeños logros y el histórico mitin que reuniera a más de 20 mil mujeres en el Parque 18 de Marzo de la ciudad de México para demandar el derecho ciudadano de las mexicanas a votar y ser electas;

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Miércoles 5 Julio 2023

en 1953, por mandato del presidente Adolfo Ruiz Cortines se promulgó la reforma constitucional que otorgaba plenitud de derechos ciudadanos en el ámbito federal y con ello el voto, a la mujer mexicana, de este modo, en las elecciones del 3 de julio de 1955, las mujeres acudieron por primera vez a las urnas a emitir su voto para elegir a diputados federales.

A partir de ese momento histórico, las mujeres pudieron participar activamente en los procesos electorales, ocupar cargos públicos y contribuir al desarrollo y la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida nacional.

En este día tan emblemático cabe recordar que la lucha aún no termina, si bien los derechos de las mujeres se encuentran plasmados en los ordenamientos normativos, aún falta que estas leyes se reflejen en los hechos, crear un ambiente de participación femenina, logrando con ello igualdad y paridad de género; y

ello es una lucha que como mujeres nos involucra a todas.

El reconocimiento de nuestros derechos políticos no han sido un camino fácil, tampoco un regalo, sino una conquista que tienen como testigo la historia de México, hoy debemos de honrar a mujeres como Hermila Galindo, Elvia Carrillo Puerto y muchas mujeres anónimas que han luchado por los derechos en México y Guerrero, debemos de sentirnos orgullosas porque hemos continuado el legado histórico al pie de la letra y además hemos accedido a espacios de representación política, sigamos participando en la vida política de nuestro Estado, hagamos realidad los sueños de las mujeres que iniciaron este movimiento.

Como mujeres y legisladoras, tenemos que hacer valer todas las reformas constitucionales y legales conquistados en el siglo pasado y en este siglo XXI en México y Guerrero, teniendo presente los derechos políticos de las mujeres y erradicar la violencia de las mujeres en todas sus

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Miércoles 5 Julio 2023

vertientes, mi compromiso es y será luchar por los derechos de las mujeres guerrerenses, he impulsado iniciativas para reducir la brecha de la desigualdad y la paridad de género entre mujeres, entre las que destacan también la “Paridad de Género en la Administración Pública Municipal”, “la Paridad de Género en las Comisarias Municipales” y la “Violencia Vicaria”, que hace algunos días se aprobó por unanimidad votos en este Congreso, ahora ya es Ley, seguiremos trabajando por mejores derechos a favor de las mujeres de Guerrero.

Qué vivan las mujeres de Guerrero.

Qué vivan las mujeres de Chilpancingo.

Es cuanto, diputada presidenta.